

(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA MARTHA MCCOY, COMO SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 304-2001, aprobado el 21 de septiembre de 2001

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 183 del 27 de septiembre de 2001

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 304-2001

El presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento de la Licenciada **Martha McCoy**, como Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos, a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el día veintiuno de Septiembre del año dos mil uno.-**ARNOLDO ALEMÁN LACAYO**, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.